CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 02 de abril de 2025

CA-286-0212-0213-24

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Atn. Ing. Edgar William Maiguel
Supervisor
farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B–90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: Memorando Circular No. 2025I-VBOG-019114 DE FECHA 2025-04-01 -CIERRE ACTIVIDADES SIGPAV

Cordial Saludo:

Una vez recibido en la fecha el comunicado del asunto nos permitimos informar que la Administración Vial Grupo 2 – Consorcio Administradores JAA 2024, realizo el levantamiento de información en campo, a pesar de los problemas registrados por las fallas presentadas en este aplicativo, las cuales fueron informadas en su momento por correo electrónico y oficio a la oficina de sistema de gestión de pavimentos SIGPA, reiniciando estas actividades el 11 de marzo de 2025, una vez subsanado el inconveniente, ya que el aplicativo no dejaba sincronizar la información, de igual forma el tiempo era corto para cumplir con el levantamiento de información en campo, donde la fecha límite era el 17 de marzo, de las tres vías a cargo de esta Administración vial.

El reinicio de actividades se adelantó una vez recibido el memorando Circular No.2025I- VBOG-013328-de fecha 6 de marzo de 2025 y recibido por esta administración vial por correo electrónico el día 10 de marzo de 2025, donde se adjuntó un protocolo para el uso de este aplicativo, teniendo en cuenta los inconvenientes presentados de sincronización, una vez realizado este proceso para reinstalar el aplicativo, se adelantó las actividades de levantamiento de información en campo, con un total de 22 kms de información cargada y enviada a revisión.:

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

ITEM	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	4313	PR2+0200	PR3+0000
2	7805	PR2+0000	PR8+0000
		PR16+0000	PR22+0000
		PR26+0000	PR29+0000
		PR32+0000	PR33+0000
		PR34+0000	PR35+0000
3	80MG01	PR2+0000	PR3+0000
		PR8+0000	PR9+0000

Solicitamos respetuosamente que esta información de interés sea enviada por la oficina de subdirección de planificación de infraestructura de forma oportuna, donde haya claridad del proceso a realizar con los aplicativos implementados, de esta forma evitar situaciones como las que pasamos donde realmente se dificultaba para realizar la actividad al no permitir la sincronización de los equipos móvil para este trabajo.

Agradecemos Ingenieros su comprensión y apoyo para poder continuar con éxito en estas actividades.

Cordialmente,



NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo